

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 9.845/2013

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 218 de 6 de noviembre el anuncio número 9.002/2013 relativo a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos por crédito extraordinario financiado con baja por anulación, expediente número 15/2013, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haber presentado reclamaciones, conforme a los artículos 169 y 170 del real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que

se aprueba el Texto refundido de la ley de Haciendas Locales, se entiende definitivamente aprobado. Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen dicha jurisdicción.

El resumen por capítulos de la modificación es el siguiente:

Incrementa:

Capítulo 7: 41.800,00 €

Capítulo 6: 3.498,02 €

Financia:

Capítulo 6: 45.298,02 €

En Fernán Núñez, a 25 de noviembre de 2013. La Alcaldesa,
Fdo. Elena Ruiz Bueno.